ORDENANZA XV – Nº 12

(Antes Ordenanza 3156/22)

ARTÍCULO 1.- Se aprueba la Resolución N°1182, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social referente al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, la que aprueba la propuesta de Ejecución de Cursos de Introducción al Trabajo (modalidad presencial) presentada por la Municipalidad de Oberá de la Provincia de Misiones, en carácter de Institución Ejecutora, resolución que como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2.- Se aprueba en todas sus partes la Resolución N° 375/2023 de la Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la cual aprueba el Reglamento del Componente de Formación Profesional Básica de la Línea de Formación Básica para el Empleo del Plan de Formación Profesional y Continua, de fecha 26 de Abril de 2022, la que como anexo II forma parte de la presente.

ARTICULO 3.- Se aprueba en todas sus partes la Resolución N° 1762/2023 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el marco del programa Buena Cosecha Obrera, la que como Anexo III forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4.- Se aprueba en todas sus partes la resolución N° 158/2024 del Departamento Ejecutivo Municipal, la cual forma parte del Anexo IV de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5.- Se aprueba en todas sus partes el Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso laboral, discriminación y violencia de género, todo lo cual forma parte del Anexo V de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-